



Gobernación  
Departamental  
**de Retalhuleu**

EL INFRASCRITO SUB JEFE FINANCIERO DE LA GOBERNACIÓN  
DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU.

### HACE CONSTAR

Que durante el mes de **Diciembre** del año dos mil veinticuatro, la Gobernación Departamental de Retalhuleu, conforme a la naturaleza jurídica, competencia y objeto de la entidad, **no financió con fondos públicos ningún viaje internacional** a funcionarios públicos o cualquier otra persona, al que se refiere el **numeral 12 del artículo 10** de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

*"Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos."*

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A  
LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. SELVIN YVAN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
SUBJEFE FINANCIERO  
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU

